

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023



ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA OE 1

Promover la extensión y mejora de las prestaciones de los sistemas de Seguridad Social y Protección Social en los países iberoamericanos, considerando especialmente a las personas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible n° 1 “Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes”, n° 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, n° 5 “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas” y n° 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

RESULTADO 1.1	RESULTADO 1.2	RESULTADO 1.3
Fomentado el trabajo formal y decente para todas las personas y especialmente quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.	Promovida la protección de los derechos laborales y promovido un entorno de trabajo seguro.	Propiciado que se eliminen discriminaciones por razón de género en los sistemas de Seguridad Social y de Protección Social de los países.
RESULTADO 1.1		
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los conocimientos y competencias del personal de instituciones públicas responsables de las políticas para las personas adultas mayores (formación e intercambio de experiencias) - <i>Programa Iberoamericano de cooperación sobre la situación de las personas adultas mayores en la región.</i> - Fomentar el empleo de las personas con discapacidad en la región - <i>Programa Iberoamericano sobre Discapacidad y Programa OISS empleo de personas con discapacidad.</i> - Facilitar el acceso a las tecnologías de apoyo y diseño para todos en Iberoamérica - <i>Centro Iberoamericano de autonomía personal y apoyo tecnológico (CIAPAT).</i> - Sensibilizar a la población sobre sus derechos y deberes en materia previsional y conocimiento de los principios de Seguridad Social – <i>Programa Educación a la ciudadanía en Seguridad Social.</i> - Contribuir a una mayor protección social de la juventud en la región - <i>Observatorio Iberoamericano de Empleo, Emprendimiento y Seguridad Social para la juventud en Iberoamérica.</i> - Contribuir a la sensibilización y capacitación del personal de las instituciones de Seguridad Social y Protección Social de la región en esta materia. - Prestar apoyo técnico a las instituciones de Seguridad Social y Protección Social de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> - N° de cursos impartidos, presenciales y a distancia. - N° de personas que reciben formación (hombres, mujeres). - Compilación de información estadística de las personas con discapacidad con empleo (hombres, mujeres). - N° de materiales para la sensibilización en Seguridad Social y medios en los que se han difundido. - Datos recopilados sobre la situación de la juventud en el mercado laboral y sistemas de Seguridad Social (hombres, mujeres). 	

RESULTADO 1.2	
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la aplicación de la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Impulsar la elaboración y puesta en marcha de la III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Contribuir a la sensibilización y capacitación del personal de las instituciones de Seguridad Social y Protección Social de la región en esta materia. - Prestar asesoría y apoyo técnico en la materia a aquellas instituciones que lo precisen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de personas sensibilizadas/capacitadas (hombres/mujeres). - Realización anual de los congresos Prevencia. - Nº de eventos de presentación de las estrategias iberoamericanas. - Nº de materiales de formación y divulgación producidos. - Nº de asesorías técnicas realizadas.
RESULTADO 1.3	
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y analizar medidas discriminatorias hacia las mujeres de los sistemas de Seguridad Social y de Protección Social. - Transversalizar la equidad de género en las políticas de Seguridad Social y Protección Social. - Promover medidas de acción positiva en dichos sistemas que fomenten la igualdad de oportunidades de las mujeres, especialmente de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de estudios elaborados. - Nº de eventos de presentación de los estudios realizados. - Celebración de encuentros Iberoamericanos sobre equidad de género y Seguridad Social.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA OE 2

Fomentar la internacionalización de la Seguridad Social, promoviendo la cooperación internacional y el intercambio de experiencias en la región, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” y nº17 “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”.

RESULTADO 2.1	RESULTADO 2.2
Promovida la adopción y aplicación de normas internacionales de Seguridad Social que faciliten la coordinación entre los sistemas.	Apyados los sistemas de integración regional, en el ámbito de la Protección Social y de la Seguridad Social (Convenio y Acuerdo administrativo de MERCOSUR, Decisión 583 de la Comunidad Andina de Naciones, Alianza Pacífico, etc.)
RESULTADO 2.1	
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su ratificación por aquellos países de la región que aún no lo han hecho – <i>Programa Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.</i> - Contribuir a la sensibilización y capacitación del personal de las instituciones de Seguridad Social y Protección Social de la región en esta materia. - Promover y apoyar intercambios entre instituciones miembro. - Apoyar al Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de iniciativas de divulgación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. - Nº de personas capacitadas en actividades formativas sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. - Nº de reuniones del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. - Nº de expedientes tramitados en el marco del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.
RESULTADO 2.2	
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la sensibilización y capacitación del personal de las instituciones de Seguridad Social y Protección Social de la región en esta materia. - Promover y apoyar intercambios entre instituciones miembro. - Promover y prestar apoyo técnico a la realización de acuerdos regionales en materia de Protección Social y Seguridad Social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de cursos de capacitación realizados. - Nº de participantes en los cursos de formación realizados. - Nº de asistencias técnicas realizadas en esta materia.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA OE 3

Contribuir al fortalecimiento de los sistemas nacionales de Seguridad Social mejorando los mecanismos de gobernanza, incluyendo la equidad de género, la prevención y lucha contra el fraude y la disminución de la judicialización de la Seguridad Social, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 10 “Reducir la desigualdad en y entre los países” y del n° 5 “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”.

RESULTADO 3.1	RESULTADO 3.2	RESULTADO 3.3
Impulsado el fortalecimiento de los sistemas y las instituciones de Seguridad Social en los países iberoamericanos.	Fomentada la sensibilización y capacitación del personal de las instituciones de Seguridad Social y Protección Social de la región en materia de equidad de género.	Promovida la digitalización y el uso de tecnologías de la información y de la comunicación en la gestión de los sistemas de seguridad social y protección social
RESULTADO 3.1		
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al desarrollo de las Estructuras Gubernamentales de regulación, inspección, vigilancia y control de la protección social. <i>Red estructuras IVC.</i> - Apoyar la mejora de la gobernanza y gestión de los sistemas de Seguridad Social. <i>Programa de mejora de la gobernanza. Programa constitucionalización de la seguridad social.</i> - Contribuir a la sensibilización y capacitación del personal de las instituciones de Seguridad Social y Protección Social de la región en esta materia. 	<ul style="list-style-type: none"> - N° de personas formadas (hombres y mujeres). - N° de órganos que participan en la red de Instituciones de Vigilancia y Control (IVC). - N° de experiencias intercambiadas. 	
RESULTADO 3.2		
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	
<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y formar al funcionariado de instituciones de Seguridad Social – <i>Programa para la equidad de género en los sistemas de protección social en Iberoamérica.</i> - Implementar el Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - N° de personas formadas (Hombres, mujeres). - N° de boletines periódicos. - Elaboración del Protocolo y difusión de este. - N° de países en que se aplica el protocolo 	

**RESULTADO
3.3**

LÍNEAS DE ACCIÓN

INDICADORES

- Sensibilizar y formar al funcionariado de instituciones de Seguridad Social en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Generar espacios de diálogo e intercambio de experiencias en torno a las tecnologías de la información y de la comunicación

- N° de personas formadas (Hombres, mujeres).
- N° de reuniones sobre TICs, foros, experiencias intercambiadas, campañas.etc.
- N° de buenas prácticas identificadas

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA OE 4

Apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud y protección social en el contexto de la pandemia de COVID-19 y de la crisis económica y social derivada de esta.

RESULTADO 4.1	RESULTADO 4.2	RESULTADO 4.3
<p>Impulsado el fortalecimiento de los sistemas de protección social en los países iberoamericanos.</p>	<p>Procurada la creación y extensión de sistemas de servicios sociales y de protección social en la región Iberoamericana, que contribuyan a hacer efectivos los derechos sociales de toda la población, especialmente de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.</p>	<p>Favorecido el acceso universal a servicios de salud y tratamientos de calidad, seguros, eficaces, y asequibles para todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.</p>
RESULTADO 4.1		
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la ampliación de la cobertura de los sistemas nacionales de protección social para dar una mejor respuesta a las necesidades de la ciudadanía, especialmente de quienes se encuentran en mayor riesgo de vulnerabilidad. - Procurar una mejor coordinación de los sistemas contributivos y no contributivos de protección social. - Contribuir a la formación del personal de las instituciones responsables de las políticas de protección social y de seguridad social. <i>Formación en ODS y protección social.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de personas cubiertas por los sistemas de protección social en la región (hombres y mujeres). - N.º de asistencias técnicas realizadas - N.º de actividades organizadas/participadas para difundir la importancia de la protección social. 	
RESULTADO 4.2		
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	
<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer los sistemas de servicios sociales en los países iberoamericanos y fomentar el intercambio de experiencias en la región. <i>Programa servicios sociales.</i> - Contribuir a la sensibilización y capacitación del personal de las instituciones de Seguridad Social y Protección Social de la región en esta materia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades de capacitación sobre servicios sociales realizadas. - Número de personas participantes en las actividades de capacitación. - Número de visitas a recursos de servicios sociales realizadas. - Número de participantes en las visitas a recursos de servicios sociales. 	

RESULTADO 4.3	
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el fortalecimiento de los sistemas de salud para dar respuesta a las necesidades de la población en el contexto de la pandemia y post-pandemia. - Contribuir a la sensibilización y capacitación del personal de las instituciones de Seguridad Social y Protección Social de la región en esta materia. <i>Microformaciones. Programa de formación en atención primaria en salud. Programa formación a infancia.</i> - Potenciar la calidad prestacional de los sistemas de salud y la universalización de los sistemas de salud - <i>Programa sobre Calidad y Humanización de la Salud.</i> - Fomentar la eficiencia de los sistemas de atención sanitaria – <i>Programa sobre Economía de la Salud.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de calidad en los servicios de salud. - N° de profesionales formados/as. - N° de asistentes al Congreso Iberoamericano sobre Humanización de la Salud (hombres y mujeres). - N° de Intercambios de experiencias realizados. - N° de buenas prácticas identificadas y presentadas en eventos. - Elaboración del Protocolo Iberoamericano de Humanización de la salud.